

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

000001/A

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 6 de julio de 2022

MHCD N° 2827

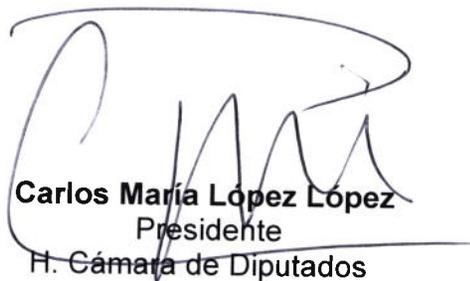
Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL 1 DE SETIEMBRE, COMO 'DÍA NACIONAL DE LA ORTODONCIA PARAGUAYA DE LA RAMA DE LA ODONTOLOGÍA"**, presentado por varios diputados nacionales y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión extraordinaria de fecha 5 de julio de 2022.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.

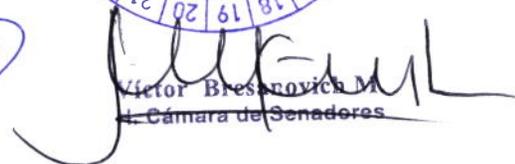

Hugo Ibarra
Secretario Parlamentario




Carlos María López López
Presidente
H. Cámara de Diputados

AL
HONORABLE SEÑOR
OSCAR RUBÉN SALOMÓN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES




Víctor Bresanovich M.
Cámara de Senadores

CJ/D - 2267177

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".


Guillermo Arce
Dirección de Actualización de Expedientes
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

000002

LEY N° ...

**QUE ESTABLECE EL 1 DE SETIEMBRE, COMO “DÍA NACIONAL DE LA
ORTODONCIA PARAGUAYA DE LA RAMA DE LA ODONTOLOGÍA”**

**EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1°.- Establecése el 1 de setiembre de cada año, como “Día Nacional de la Ortodoncia Paraguaya de la Rama de la Odontología”.

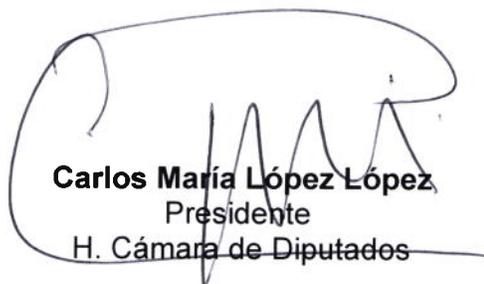
Artículo 2°.- Dispónese que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tendrá a su cargo la implementación de esta fecha en el calendario anual de celebración.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTIDÓS.**


Hugo Ibarra
Secretario Parlamentario




Carlos María López López
Presidente
H. Cámara de Diputados

000003

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional. 1864 - 1870"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asist.:	01 JUN 2022
Según Acta N°:	23 Sesión 020
Expediente N°:	67177- - -

Asunción, 30 de mayo de 2022.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los demás colegas parlamentarios, a fin de presentar adjunto el Proyecto de Ley, **"QUE DECLARA EL DÍA NACIONAL DE LA ORTODONCIA PARAGUAYA DE LA RAMA DE LA ODONTOLOGÍA"**.-

Señor Presidente, el presente Proyecto de Declaración tiene como objetivo que se establezca el día 01 de setiembre de cada año como Día Nacional de la Ortodoncia Paraguaya con el objetivo de crear conciencia sobre el tratamiento de esta especialidad de la rama de la Odontología que se ocupa de corregir los defectos e irregularidades en el sistema masticatorio.-

En tal sentido, el presente pedido tiene su importancia, debido a que de esta forma se podrá contribuir con la Sociedad Paraguaya de Ortodoncia, que nuclea a especialistas que se formaron tanto a nivel nacional como en el extranjero, cuyo objetivo primordial es mejorar el bienestar de pacientes, perfeccionando la función y la estética dentaria.-

El día establecido en el Proyecto de Declaración coincide con la fecha de la obtención de la Personería Jurídica de la Sociedad Paraguaya de Ortodoncia, cuyos numerosos miembros son formadores de especialistas en reconocidos cursos de Postgrados en todo el territorio nacional y son referentes a nivel internacional.-

Así mismo, la Ortodoncia paraguaya ha alcanzado un nivel científico muy alto, reconocido internacionalmente tratando a los pacientes con los conceptos actuales del Sistema Masticatorio, motivo más que suficiente para que se declare Día Nacional de la Ortodoncia Paraguaya.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta estima.-

A su Excelencia
Pedro Alliana
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

E. S. D.

Dr. Carlos Ma. López L.
Diputado Nacional

Guadalupe Aveiro
Diputada Nacional
Honorable Cámara de Diputados